



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS ISLAS**

SIGCMA

ESTADO No. 057

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2022-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	PERFILES TECNOLOGICOS SAS Y MICHAEL FUENTES CARRASQUILLA	25 DE MAYO DE 2022	01	AUTO DA POR TERMINADO EL PROCESO
88-001-40-03-002-2022-00073-00	VERBAL DECLARATIVO DE MENOR CUANTÍA	EDILBERTO ANTONIO GUEVARA BOLAÑO	MARITZA SERRANO SAN JUAN	25 DE MAYO DE 2022	01	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO
88-001-40-03-002-2022-00082-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JYN TECHNOLOGY	ABED GACHAM GACHAM	24 DE MAYO DE 2022	01-02	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 295 del C. G. P.

Desfijado hoy Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022). a las Cinco de la tarde (05:00 PM).

Copien
GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA AD-HOC